

Don Julio Seoane Rey, titular, y don Agustín Dosil Maceira, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Don Pascual Rosón Pérez, y suplente, el funcionario que asuma las funciones del mismo.

El Tribunal para la plaza de Maestro Preceptor, Instructora Enseñanza Hogar y Profesores de Educación Física, será el mismo que el expresado para los Psicólogos, a excepción de los representantes del Profesorado Oficial del Estado, que serán don Rogelio Mosquera Rey, titular, y don Modesto Ventín Fraguas, suplente.

Tercero.—Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse las correspondientes recusaciones de los integrantes del Tribunal, que serán presentadas en la Secretaría de esta Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Pontevedra, 14 de octubre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—6.993-A.

26619 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de Asistentes Sociales.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de Asistentes Sociales.

Aspirantes admitidos

1. Couse Bravo, María del Carmen.
2. Loureiro Alvarez-Buhilla, María Teresa.
3. Rodríguez Español, María de la Paloma.
4. Santos Santos, María Jesús.
5. Serrano García, Caridad.
6. Valenzuela Sena, Berta.

Aspirantes excluidos

Por estar ya en propiedad, por el turno libre:

1. Moreira Villaverde, Dolores.
2. Pérez Martín, Emilia.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados reclamar durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de esta lista, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo quinto-dos del Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 17 de octubre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—6.992-A.

26620 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la designación de los miembros del Tribunal que habrá de juzgar el concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona Tercera de Tarragona.*

La Diputación Provincial de Tarragona hace pública la designación de los miembros del Tribunal que habrá de juzgar el concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona Tercera de Tarragona, los cuales podrán ser recusados en el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo prevenido en el artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Clúa Queixalós, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Juan Leovino de Lama Iglesias, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Jorge Ledesma Delgado.

Don Enrique Gómez Canals, Tesorero de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en representación de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Suplente: Don Juan Rabasa Reimat.

Don Antonio Climent González, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario en quien delegue.

Don José Rodrigo Molí, Interventor general de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario en quien delegue.

Don Benigno Francesch Urgell, Jefe del Servicio de Recaudación de Tributos de la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, que actuará a su vez como Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Tarragona, 20 de octubre de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—6.997-A.

26621 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido entre los Suboficiales del Cuerpo de Policía Municipal para proveer 12 plazas de Oficiales.*

Por el presente se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su decreto de 17 de octubre de 1978, ha dictado la siguiente resolución:

Prorrogar durante treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo de presentación de solicitudes para concurrir al concurso-oposición restringido, convocado por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia de 14 de abril de 1978, para la provisión en propiedad de 12 plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal, habida cuenta que la base 3, c), de la convocatoria fue modificada por resolución municipal de 9 de septiembre de 1978.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.974-A.

26622 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villena referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Técnico administrativo de la plantilla.*

Don Bartolomé Amorós Belda, Alcalde del muy ilustre Ayuntamiento de Villena (Alicante), hace saber que, en relación con la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Técnico administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que la lista definitiva de opositores admitidos y el orden de actuación de los mismos es la siguiente:

1. D.ª Vicenta Orts Llinares.
2. D. Antonio Jódar Morales.
3. D.ª María del Carmen López Ribera.

2.º Que el Tribunal calificador ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente, don Bartolomé Amorós Belda, o miembro de la Corporación en quien delegue. Vocales: Don Vicente Boix Reig, como titular, y don José L. Martínez Morales, como suplente, en representación del Profesorado oficial; don Patricio Saura Mendoza, como titular, y don Antonio Fernández Castro, como suplente, como representantes de la Dirección General de Administración Local; don Javier Mexiá Algar, como titular, y suplentes, don Luis Sancho Martínez-Pardo y don Rafael Matéu-Ros Cerezo, como representantes de la Abogacía del Estado; don Carlos López López, Secretario de esta Corporación. Secretario del Tribunal: Don Manuel Poblaciones Barnuevo, Oficial Mayor del muy ilustre Ayuntamiento.

3.º Que el comienzo de los ejercicios de la oposición está previsto para el día 28 de noviembre, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en las bases que rigen la convocatoria de la oposición.

Villena, 20 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.982-A.

26623 *RESOLUCION del Tribunal calificador de oposición convocada para provisión en propiedad de una plaza de Médico de la Diputación Provincial de Albacete sobre comienzo de celebración de la misma.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto (modificado por Decreto 490/1965, de 25 de febrero), la Presidencia del Tribunal calificador de la oposición convocada para provisión en propiedad de una plaza de Médico Ayudante, especialidad de Traumatología y Ortopedia, de la plantilla funcional de la Diputación Provincial de Albacete, ha resuelto, previa consulta a los restantes miembros del Tribunal, que la constitución de dicho Tribunal, el sorteo de actuación de los opositores y el comienzo de los ejercicios de la oposición tengan lugar el próximo día 6 de noviembre, a las diez horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los opositores admitidos al procedimiento de selección.

Albacete, 17 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—6.980-A.